

Rionegro, 15 de agosto 2023

Ingeniero
EDGAR SERNA GALLO
Gerente General

ASUNTO: Informe seguimiento al anexo No.2 de la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Me permito presentar el informe de Seguimiento a la implementación y avance de lo establecido en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. (TIC)”

“TODOS HACEMOS PARTE DEL AUTOCONTROL”

Cordialmente,

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ
Jefe de Control Interno.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



INFORME DE SEGUIMIENTO
ANEXO 2 – RESOLUCIÓN 1519 DE 2020
AGOSTO 2023

Seguimiento a la implementación y avance de lo establecido en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. (TIC)”

ANEXO 2 DE LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020

DECRETO 1081 DEL 2015	LEY 1712 DEL 2014	INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA	CUMPLE	NO CUMPLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Artículo 2.1.1.2.1.4	9 a	Estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público	Si		100	https://eso.gov.co/estructura-organica/ https://eso.gov.co/funciones-y-deberes/ https://eso.gov.co/directorio-institucional/
Artículo 2.1.1.2.1.4.	9 b	Presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal	Si		100	https://eso.gov.co/ejecucion-presupuestal/

Artículo 2.1.1.2.1.4.	9 c	Directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales	Si		70	https://eso.gov.co/directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/ Se encuentra desactualizada
Artículo 2.1.1.2.1.4.	9 d	Normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño	Si		80	https://eso.gov.co/normatividad-de-la-entidad/ Se encuentra desactualizada, Se debe actualizar. https://eso.gov.co/manuales-y-politicas/
Artículo 2.1.1.2.1.4.	9 e	Plan de compras anual	Si		70	https://eso.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/ No se han publicado las modificaciones del plan anual de compras
Artículo 2.1.1.2.1.4.	9 e	Los plazos de cumplimiento de los contratos contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado	Si		60	https://eso.gov.co/informacion-contractual/

		con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas				
Artículo 2.1.1.2.1.4.	9 f	Plazos de cumplimiento de los contratos;	Si		60	https://eso.gov.co/informacion-contractual/
Artículo 2.1.1.2.1.4	9 g	Plan Anticorrupción y de	Si		100	https://eso.gov.co/participa/

		Atención al Ciudadano				
Artículo 2.1.1.2.1.4	10	Contratación en curso y un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual, en aquellos que se encuentren sometidas a dicho sistema, sin excepción.	Si		100	https://eso.gov.co/informacion-contractual/
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 a	Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	Si		100	https://eso.gov.co/atencion-al-usuario/ https://eso.gov.co/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion/
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 b	Trámites (normativa, proceso, costos y formatos o formularios)		NO	0	
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 c	Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	Si		100	https://eso.gov.co/procedimientos-que-se-siguen-para-tomar-decisiones-en-las-diferentes-areas/ https://eso.gov.co/mapas-y-cartas-descriptivas-de-los-procesos/

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900.984.614-9



Artículo 2.1.1.2.1.4	11 d	Decisiones y/o políticas que hayan adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ella	Si		100	https://eso.gov.co/informacion-sobre-decisiones-que-puede-afectar-al-publico/
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 e	Informes de gestión, evaluación y auditoría del sujeto obligado	Si		100	https://eso.gov.co/informes-de-control-interno/
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 f	Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado				
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 g	Procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones				
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 h	Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con	Si		100	https://eso.gov.co/pqrsdf/

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900.984.614-9



		acciones u omisiones del sujeto obligado, junto con un informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado;				
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 i	Mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda participar en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades de ese sujeto obligado;		NO	0	
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 j	Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles, así como un Registro de Activos de Información;				
Artículo 2.1.1.2.1.4	11 k	Datos abiertos, para lo cual deberán contemplar las excepciones		NO	0	

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900.984.614-9



		establecidas en el título 3 de la presente ley.				
Artículo 2.1.1.2.1.4		Registro de Activos de Información.				
Artículo 2.1.1.2.1.4		Índice de Información Clasificada y Reservada.	No	0		
Artículo 2.1.1.2.1.4		Esquema de Publicación de Información.	No	0		
Artículo 2.1.1.2.1.4		Programa de Gestión Documental.	Si	100		https://eso.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/
Artículo 2.1.1.2.1.4		Tablas de Retención Documental.	Si	100		https://eso.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/
Artículo 2.1.1.2.1.4		Informe de solicitudes de acceso a la información señalado en el artículo 2.1.1.6.2 del presente Título.	No	0		
Artículo 2.1.1.2.1.4		Costos de reproducción de la información pública, con su respectiva motivación.	No	0		

La oficina de control interno una vez realizado el seguimiento a la implementación y avance de lo establecido en el anexo 2, evidencio que la entidad ha venido trabajando de manera adecuada en el cumplimiento de la norma, alcanzando un gran porcentaje de cumplimiento en la publicación, transparencia y acceso a la información, de igual manera, la entidad aún dispone de algunas actividades pendientes por cumplir, por lo cual se recomienda a la gerencia encaminar acciones que permitan contribuir al cumplimiento y mejora de las actividades.

Igualmente, se espera que próximamente se pueda realizar la evaluación de la Matriz Ley de transparencia de la procuraduría, para conocer a mejor detalle el estado de la entidad en el cumplimiento de lo establecido por la norma.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9

